



DECANATO

RESOLUCIÓN DECANTO N° 062/2024

Que, cursa la nota FCA/UPCA/OF. N° 31/2024 de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, para aprobar la realización del CURSO INTERNACIONAL "INTRODUCCIÓN A LA CETRERÍA", propuesto por la Asociación Latinoamericana de Cetrería y Conservación Ambiental.

Que, cursa informe del Administrador de la Facultad de Ciencias Agrarias, señalando que la unidad de Posgrado dentro del POA 2024, inscribió en sus actividades y/o operaciones 313010101, el desarrollo de Cursos de formación continua, por lo que el presente Curso de "Introducción a la Cetrería", está dentro de las actividades y competencias facultativas, sugiriendo aprobar la modificación presupuestaria para la ejecución del señalado Curso.

POR TANTO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Artículo 1.- Se instruye al Administrador de la Facultad de Ciencias Agrarias, probar la modificación presupuestaria para la ejecución del Curso Internacional "INTRODUCCIÓN A LA CETRERÍA".

Artículo 2.- Elevar a consideración del Honorable Consejo Facultativo, la presente Resolución, para fines consiguientes.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese

M.Sc. Jorge R. Alurralde Salvedra
DECANO FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS

